Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	08/08/2026 - 8:00 a 9:00 p.m.
Tema	**Apagón Ambiental**
Desarrollo	**Orden del día:** 1.Objetivo 2.Introducción 3.Desarrollo de la actividad 4.Recursos 5.Registro fotográfico 6.Anexos **1.Objetivo:** Promover la concienciación y la responsabilidad ambiental en la sociedad mediante la reducción temporal del consumo de energía eléctrica, fomentando hábitos sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático. **2.Introducción:** De acuerdo con el proyecto de Acuerdo 403 del 2009 del Concejo de Bogotá, "por medio del cual se adoptó en el Distrito Capital el apagón ambiental como una estrategia voluntaria a favor del ambiente", la Secretaría de Ambiente se sumó a una jornada ambiental con la comunidad y a través de preguntas alusivas al diario vivir de las personas en cuanto al consumo de energía, conversatorios y actividades lúdicas, además se regalaron bombillos ahorradores. Esta estrategia ambiental busca que los días 8 de cada los ciudadanos apaguen las luces de su casa por una hora (8:00p.m.- 9:00p.m.) y de esta manera se le dé un respiro al planeta y se mitiguen los efectos nocivos del calentamiento global. La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA ha hecho presencia en las 20 localidades de la ciudad promoviendo campañas de concientización a la hora de ahorrar energía, desconectar los aparatos eléctricos, usar la luz necesaria en casas y empresas y adoptar la energía solar como medio de electricidad. **3.Desarrollo de la actividad:** El día 08 de Agosto de 2026, entre las 08:00 p.m. y las 09:00 p.m., el personal de seguridad realizó una ronda de inspección por las diferentes áreas de la comunidad de cuidado la fortuna. Durante este recorrido, se verificó que no hubiera equipos o electrodomésticos conectados consumiendo energía de manera innecesaria. En caso de encontrar algún dispositivo encendido, se procedió a su desconexión de igual forma el personal de enfermería apoya esta iniciativa y en la parte de afuera del área de enfermería se encendieron algunas velas. Esto queda consignado en la minuta del guarda de seguridad. - Sensibilizar al personal sobre la importancia de apagar y desconectar equipos al finalizar su uso mediante piezas comunicativas sobres los veneficios de la reducción de consumo de energía - Evaluar la posibilidad de implementar temporizadores en ciertas áreas para optimizar el consumo energético. - Continuar con la realización de esta actividad el día 8 de cada mes con el fin de realizar un impacto positivo en el medio ambiente y sus recursos.

4.Recursos:

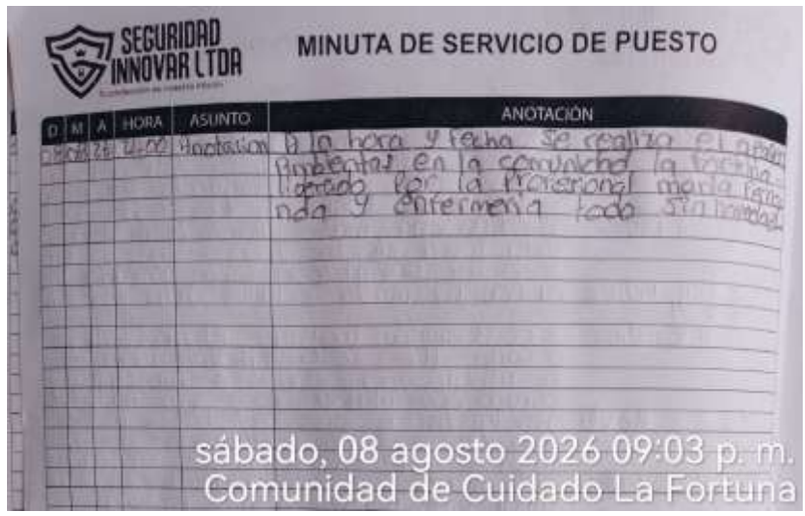
- Bitácora seguridad

5.Registro fotográfico:

Nota: El registro fotográfico quedará guardado y reposará en el Drive de la Comunidad de Cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1k_LKNghK3JoRKj5ATXnDvN38g7Akc7kk?usp=sharing

6.Anexos



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Lady Johanna Escobar González	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
	Maria Fernanda Suarez Martínez	Responsable Ambiental	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	*N/A*	*N/A*
Próxima reunión	*Septiembre del 2026*		
Elaboró	*Maria Fernanda Suarez Martínez-Responsable Ambiental*		